

## Dossier: los regímenes del cautiverio

### PRESENTACIÓN

Finalmente dos me levantaron, desnudo como estaba, tomándome uno de un brazo y otro del otro, con muchos atrás de mí y así corrieron conmigo por el bosque hasta el mar, donde tenían sus canoas. Llegados al mar vi, a la distancia de un tiro de piedra, una o dos canoas suyas, que habían llevado en tierra, y con una porción de ellos alrededor. Cuando me distinguieron, traído por los otros, corrieron a nuestro encuentro, adornados con plumas como era costumbre, mordiéndose los brazos, haciéndome comprender que me querían devorar.

Hans Staden, *Viajes y cautiverio*.

Abolir la propiedad del cuerpo propio como ajeno es una operación inherente a la imaginación del perverso; éste habita el cuerpo ajeno como si fuera el suyo y así atribuye el propio al otro. Lo que equivale a decir que el propio cuerpo se recupera como dominio fantasmático; de tal modo deviene el equivalente del fantasma, del que es simulacro.

Pierre Klossowski, *La moneda-viviente*.

El carácter extensivo, recursivo o ilimitado con el cual se manifiestan los regímenes de *cautiverio*, debiera permitirnos atender a sus dilemas, destacando el papel desempeñado por los testimonios, declaraciones y testificaciones de la circulación de los cuerpos; monedas-vivientes desarrollando, y no culminando, conquistas, desnudamientos, carnicerías y conversiones; una suerte de radioscopía corporal desplegando las lógicas suntuarias de los usos, abusos, goces y perversiones que componen las agencias corporales, las desapariciones e inscripciones de cuerpos conflagrados siendo circulados, resistidos, atraídos, y cuyos tejidos, trazas y superficies, ven exceder los centros y contenidos gravitantes que recortan las experiencias en cautividad, reactualizadas en un nivel más general, antes o después, más acá y allá de su contención en un tiempo y un lugar específico.

Dependiendo de si se trata al *cautiverio* como un *hecho social* funcionando con anterioridad y posterioridad a la Conquista de América – rendija o membrana del *cautiverio* como arremetida de bárbaros–, la categoría, el concepto, el “término” no definitivo del *cautiverio* va a referir, en sus distintas etimologías, traducciones y travestismos, a las lógicas desiguales de la producción de unas “vidas en cautividad” (consideremos aquí, por ejemplo, el reconocido caso de Hans Staden, 1557, apresado por los tupinambás y llamado “bicho de cría”, y el del famoso Cabeza de Vaca y su hueste de “Hijos del sol”).

Condición del “prisionero de guerra”, del “rehén” y de las dramatizaciones cristianas de la *conversión*, espacio de negociación que en las primeras relaciones nos expone al protagonismo de testigos y *adelantados* del Nuevo Mundo, exhibiendo desventuras,



barbaridades y contagios que siglos más tarde se convertirán en uno de los tópicos de la avanzada y vuelta al revés de la imaginación del modernismo y las vanguardias (e.g. los manifiestos antropófagos; las estéticas de la contra-conquista, el neobarroco).

Según los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1544):

No me quedó lugar para hazer mas seruicio deste, que es traer a Vuestra Magestad relacion de lo que en diez años que por muchas y extrañas tierra que anduue perdido y en cueros, pudiesse saber y ver (Proemio).

Hay, de hecho, porosos y permeables niveles y desplazamientos, simulacros de la *desnudez*, del apetito, las pasiones, y las disputas por legitimar la veracidad de estas noticias, y los "términos" con que se comprenden los regímenes de *cautiverio* como un discurso verdadero, válido y/o desautorizado.

Interesan también porque designan los actos de un *aprehender* que son propios de la discusión o del lugar que ocupa el cautiverio como una *figura* de la soberanía (del soberano disfrazado de esclavo); los de la caza y la domesticación, para obtener "piezas" y "rescates" que construyen momentos y formas de comunicación dentro de una continuidad y un fin de los ciclos de la guerra, el don y el sacrificio; los de un aprender como un aprendizaje, una educación, o una escolarización que ejemplariza con los relatos del cautivos y cautivas enseñanzas que buscan *maravillar*, *agradar* o *encantar* (cuestión expresa en las variaciones del peregrinaje, los motivos de la *fortuna*, el *ingenio* y la *piratería*). El cautiverio como un *impasse* (algunos como George Camamis lo consideran un hecho hasta cierto punto normal de la época) en que actúan cientos de *cautivos* singularizando encuentros en que coexisten la lucha por la castidad, la venganza, la alianza y el discurso amoroso.

El marido moro o turco se muere de amores por su esclava cristiana y la mujer igualmente arde en deseos deshonestos por su cautivo cristiano. Para conseguir el objeto de sus deseos concupiscentes, el marido emplea al cautivo como intermediario, y su mujer se vale de su esclava para el mismo propósito. [...] Los dos acceden a las demandas de sus respectivos amos, y se fingen tercero, para poder verse y hablarse sin que sus amos sospechen de ellos<sup>1</sup>.

Se puede considerar las expresiones del *cautiverio* como condición de posibilidad más actual, pero también de un pasado más inmediato, menos ido o intransigente, tiempo que abre la Industria Cultural, sostenida junto con la estandarización de la sociedad de masas, sociedad del espectáculo y la propaganda; la cual, como un modelo anti-utópico de la Ilustración, retorna o vuelve a producir más masivamente series de comunidades cautivas, al mismo tiempo seductoras y totalitarias.

Aberraciones, pornografías y escenas intercambiarias señeras del viaje a las fronteras de imperios, naciones y comunidades contra-, pro- o anti-utópicas, parecen volver o repetir las lógicas y figuras del *cautiverio*, como una manifestación de muy desiguales economías de intercambio de sociedades en guerra.

---

<sup>1</sup> Camamis analiza cómo en el contexto de la piratería el cautiverio informa el origen de la novela moderna, especialmente en el cautiverio de Cervantes en Argel, y relee en este sentido la importancia de la novela bizantina. George Camamis. *Estudios sobre el cautiverio en el siglo de oro*. Editorial Gredos: Madrid, 1977, p. 16

Un fenómeno íntegro si atendemos a cómo caracteriza u otorga visibilidad a las economías de guerrilleros, contrabandistas, procesos migratorios, tratos de blancas, y la disputa por determinar las propiedades, atribuciones y usufructos de los cuerpos circulados, valorizados, corrompidos y voluptuosos<sup>2</sup>.

A contrapelo de la lectura transicional que caracteriza el debate de la postdictadura de los noventa en el Cono Sur, diríamos que muchos de los registros e informes de memorias y dictaduras tanto en Argentina, Brasil, Uruguay y Chile *tratan* con los *cautiverios* de una manera mucho más corriente de lo que se tiende a imaginar<sup>3</sup>.

En todos estos casos habría que destacar el siguiente punto: el *cautiverio* es una categoría ilimitada del intercambio y la circulación de los cuerpos, revestida con la condición que tiene como una expresión de la heteroglosia del mundo social.

## ■ 2.-

Y luego que se asoló la ciudad de Valdivia, habiéndose vestido dos indios ladinos de los referidos las dichas vestiduras sacerdotales y poniéndose como que querían decir misa, prepararon los cálices para beber en ellos y fue fama pública que habían reventado por los hijares por permisión del Señor y con temor de lo cual echaron por ahí los cálices y no se han atrevido a beber más en ellos.

*Declaración que hizo el Padre Juan Falcón en 18 de Abril de 1614.*

Mas podré decir que he sido/ feliz cautivo en hallarme/ sujeto a tus nobles prendas/  
que son de tu ser esmalte.

*Pineda y Bascuñán, "Romance en agradecimiento a Maulicán, mi amo",  
El Cautiverio feliz (1673).*

Gran parte de los estudios consultados sobre el *cautiverio* guardan relación con la particularidades que exhiben las economías y epistemologías *fronterizas*, destacando su importancia como una lógica de

- 2 Por referir algunos casos difundidos, recordemos la circulación de cautivos en la guerra contra el narcotráfico y las FARC colombianas, los movimientos de los Sin tierra, los testimonios (¿o best-sellers?) más reconocidos como el de Ingrid Batancourt, *No hay silencio que no termine* (2010), y sus seis años y medio cautiva de la guerrilla; también el *Diario* de Tanja Nijmeijer (2008), difundido por la prensa colombiana, historia de la joven voluntaria guerrillera holandesa que relata la economía sexual y patriarcal de la guerrilla.
- 3 Véanse por ejemplo las declaraciones de los niños que fueron entregados a las familias del régimen durante la dictadura en Argentina y la labor de la Abuelas de Plaza de Mayo. Especialmente el caso de Victoria Montenegro [Página 12: "El fiscal llamaba a casa y le daba información" (Martes 26 de abril del 2011). "Me dijo que mató a mis papas" (Miércoles 27 de abril de 2011); "Juicio al plan de apropiación. Comienza el proceso por el robo de niños como práctica sistemática." (23 de enero 2011)]. Para Chile, especialmente el volumen *Cien voces rompen el silencio. Testimonio de ex presas y presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973 – 1990)* editado por Wally Kunstman Torres y Victoria Torres Avila, Centro de Investigaciones Barros Arana / Regional Metropolitano de ex presas y presos políticos, Santiago, 2008. Recopilación de testimonios que, a diferencia de otros documentos oficiales, reúne los nombres de víctimas y victimarios, y permite tratar de mejor manera la problemática de la *anonimia* o las forma del anonimato y la impersonalización que contienen los informes más reconocidos, como el Valech, y que requeriría revisar desde esta óptica la lógica del *eso impersonal* del *cautiverio*.

intercambios plurales y diversificados<sup>4</sup>. Una lógica de contagios, repartos, préstamos y narraciones que actúan como alternativas de los relatos hegemónicos en que principian diversas maneras de entender las variaciones o las ontologías del mestizaje hispanoamericano; las mitologías y arquetipos blancos de la colonización de los *pilgrim* protestantes en los Estados Unidos, y las formas intermitentes, desiguales y complejas que implica el decreto de la abolición de la esclavitud por la instituciones republicanas decimonónicas<sup>5</sup>.

O bien, las de ver en la primeras relaciones del *cautiverio* un relato de las particularidades que implica hacer una experiencia de la alteridad, al mismo tiempo una negociación con los saberes y las autoridades centrales (como hacen Hans Staden y Cabeza de Vaca).

Una vez que el cautivo retorna de su experiencia debe dar pruebas de las informaciones logísticas que ha obtenido, también pruebas de fe de no haberse convertido/contagiado en/por un herético/a<sup>6</sup>.

El testimonio jurídico confesional es vasto y nutre las disputas intestinas para determinar las pruebas sobre el carácter bestial, humano, o el tipo de racionalidad de los captores y víctimas, los cuales cimientan las *tradiciones del humanismo secular*, alternando la vindicación y reconocimiento del discurso del *cautiverio* como una apertura y encuentro irrepetibles con otra alteridad<sup>7</sup>.

El *Cautiverio feliz* es, con todo, el texto del siglo XVII en el cual la ficcionalización de las rebeliones indias como instrumento de la justicia divina es la clave de la elaboración del sentido

---

4 Especialmente, Silvio, Zavala. “Las fronteras de Hispanoamérica” en *Filosofía de la Conquista y otros textos*. Biblioteca Ayacucho, 2005, pp. 252: 287. Carlos A. Mayo. *Fuentes para el estudio de la frontera. Voces y testimonios de cautivos, fugitivos y renegados 1752 – 1790*, Universidad Nacional del Mar del Plata, Facultad de Humanidades. Área editorial. Departamento de Historia, 2002.

5 En esta línea de la *frontera* y las relaciones indo-hispanas, ver especialmente Fernando Opere, *Historias del cautiverio en la América Hispana*, FCE, Buenos Aires, 2001: “Los cautivos en la América hispánica ni escribieron ni se los animó a que lo hicieran. Quizás es éste uno de los aspectos más importantes de la historia del cautiverio, pues invita a la formulación de cuestiones fundamentales. Si la historia del cautiverio en la América hispánica se extiende desde primeros del siglo XVI a nuestros días, ¿cómo es posible que se hayan publicado tan pocos relatos de primera mano? ¿Es que no interesaban sus historias? ¿No se consideraba de ningún valor la información que estos testigos pudieran proporcionar sobre la vida de las comunidades indígenas? El romanticismo, tan fascinado por lo exótico, ¿no se vio atraído por estas historias de raptos y de fugas? La ausencia de interés en Hispanoamérica es más evidente cuando se compara con el mismo fenómeno en los Estados Unidos, especialmente en Nueva Inglaterra, donde la literatura de cautivos (narrativa y ficción) alcanzó extraordinarias proporciones. Según Gary L. Ebersole, ‘miles de narraciones de cautivos, tanto factuales como ficcionales, fueron publicadas a lo largo de los años, disfrutando de cuantiosos lectores a ambos lados del Atlántico; algunas fueron reimpresas numerosas veces’. La biblioteca de Newberry, en Chicago, guarda aproximadamente unos dos mil relatos de cautivos publicados antes de 1880” (p. 23). Aquí destacamos que en la interpretación de Opere se enfatiza y validan las relaciones “aculturadoras” y “transculturadoras” de las sociedades indígenas, en desmedro del análisis sobre la polémica de la *esclavitud* y el *cautiverio*, como veremos a continuación.

6 Valga insistir sobre lo que destaca Mark Allen. En el cautiverio de quienes nunca retornan y aquellos que vuelven, en los idos y partidos, siguen pesando personajes como Guerrero y Aguilar. Cabe la pregunta: ¿Hacia la década de los noventa la recepción del Comandante Marcos no continúa esta relación del retorno de los cautiverios, su identidad y diferencia para el contexto chiapaneco? Allen, Benjamin Mark. *Naked and Alone in a Strange World: Early Modern Captivity and Its Mythos in Ibero-American Consciousness*. Tesis de doctorado, University of Texas, Arlington, 2008.

de los infortunios, adversos acontecimientos y desastres ocurridos en el reino apartado de Dios desde días sin cuento, entre ellos, el cautiverio del propio Núñez de Pineda<sup>8</sup>.

Más que sustantivar la tópica de *fracaso/éxito* que abastece la razón colonial, interesa relevar el plano complejo que tiene la *conquista espiritual*, cuyos nudos en el *ascetismo*, la *mendicidad* y la *castidad* son también términos o traducciones de la *conquista* formulada en los *cautiverios*, y sus procesos o formas de síndromes son las expresiones sindromáticas: síndrome de Estocolmo o identificación de la víctima con sus victimarios, y el síndrome de Fujimori, donde son los secuestradores los que se identifican con sus víctimas.

No menos importante es la configuración que tienen los discursos del *cautiverio* por parte de las comunidades letradas republicanas y la relación que establecen con el testimonio de los cautivos el discurso jurídico legal o cuasi legal sobre los derechos sobre las propiedades comunales e individuales, la formación de los archivos historiográficos y nacionales, depurando las narraciones coloniales, estableciendo una relación de ruptura y continuidad con el valor de cambio/uso que prestan los saberes y las agencias corporales de los cautivos; las cuales integran los discursos de la *civilización* y la *barbarie*, y dan forma a los proyecto de definición del territorio y las fronteras del Republicanismo<sup>9</sup> emplazando un pasado que irá a caracterizar los procesos neocoloniales y las distintas prosificaciones, reducciones y resemantización de las propiedades y atribuciones de los cuerpos colectivos.

Entonces, si el *cautiverio* puede ser comprendido en su carácter extensivo o ilimitado, en la línea de una economía general que expresa una *heteroglosia* del mundo social, polivalente, concurren distintas formas de dialogismos, parodias, travestimos, destrucciones, divertimientos de la agresión en juego, la alianza y la venganza, que participa y pone de relieve su condición positiva desmarcando el plano que se busca contener, reproducir o utilizar, en las distintas formas intercambiarias que disputan las lógicas o el estatuto de los cautivos, el uso y el servicio de sus cuerpos conquistadores y conquistados, bárbaros y modernos.

---

7 La interpretación de Beatriz Pastor al tratar con el problema narratológico de la Conquista de América y particularmente la interpretación de las narraciones de los cautivos es la de considerarlos como una alternativa a la épica victoriosa y el modelo del héroe conquistador (cuyo arquetipo estaría informado por Cortés y sus *Cartas de Relación*). Siendo las narrativas de cautivos, narraciones de experiencias del fracaso: naufragos, esclavos, curanderos, y prisioneros-cautivos, convertirían la derrota en una *entrega* y un *servicio* que reconoce al otro, y que por lo tanto, transitaría a vindicar la posición de un héroe más mundano en que se asume el rol más protagónico la naturaleza, el hambre y el medio. Posición bastante interesante, ya que orienta la manera de concebir la formación de las fronteras y oposiciones norte/ sur que continúa Fernano Operé (ver nota 5). En este punto especialmente, Beatriz Pastor, *Discurso Narrativo de la Conquista de América*. Premio Casa de las Américas, Ed. Casa de Las Américas: Habana, 1983.

8 Gilberto Triviños, *La polilla de la guerra en el reino de Chile*. Editorial La Noria: Santiago, 1994, p. 58.

9 He tratado este problema en el artículo "Para leer el *Cautiverio feliz*", en *Pornología y capitalismo*, Jorge Pavez y Lilith Kraushaar (eds) Quilca, 2011, pp. 41-64.

### ■ ■ 3.-

Y de aquí se puede colegir cuantas niñas y niños destos habrá derramados entre los indios, que no solamente no conocieron padres ni tienen noticia de ellos, siendo hijos de españoles, pero que siendo cristianos muchos dellos, se quedarán sin saber que lo son, confirmados por bárbaros entre los bárbaros.

Alonso González de Nájera, *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile* (1607).

desde o dia do falecimento do libertador de sua mãe, tornou-se também o Autor [Pompeu] libre, segundo o principio de que ao parto segue o ventre.

Sidney Chalhou, *Visões da liberdade, uma historia das últimas décadas da escravidão na Corte.*

Detengámonos en este punto: en su estudio sobre la transformación del régimen de la esclavitud en el siglo diecinueve del Brasil, Sidney Chalhou considera la condición del *esclavo* y la del *cautiverio* como sinónimos:

O princípio de que o parto segue ao ventre significa que a condição legal da criança segue a do ventre da mãe; isto é, o filho da escrava nasce escravo [...] pouco importando que o pai seja libre ou escravo. O que interessa no caso de Pompeu, portanto, é determinar se Lauriana era juridicamente libre ou cativa no momento do nascimento do menino.<sup>10</sup>

Pero, si vemos el caso para la frontera indo-hispana en el siglo diecisiete chileno como se describe en el *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile* de González de Nájera, el cautiverio y la esclavitud designan intercambios distintos.<sup>11</sup>

Para González de Nájera, el *cautiverio* formaliza en el contexto del reino caído un modo de movilidad social que sirve para abastecer con parteras y sirvientes a caciques, soldados subalternos y *farautes* (los lenguas mestizos), quienes, aprovechándose de este mercado "liberal" producido por la guerra, buscan acumular capitales prolongando un estado de corrupción del cuerpo social que propone como alternativa, importar esclavos negros desde el Brasil, los cuales, viajando a Mendoza, abastecerían el trabajo de las *fábricas* y líneas de fuertes, abaratando y normando por vía de la erradicación, el fin del monstruo guerrero.

La esclavitud terminaría o culminaría con la desregulación del mercado de cautivos para promover una utopía del orden estamental de razas, sangres y linajes, que designa en el *cautiverio* una expresión espuria y bárbara.

---

10 Sidney Chalhou, (1990) *Visões da liberdade, uma historia das últimas décadas da escravidão na Corte.* São Paulo: Companhia das letras, 2011, pp. 152:13.

11 Como en el caso del *Cautiverio feliz* escrito hacia 1673 y editado a mediados del siglo XIX, la obra de González de Nájera fue editada por primera vez en la colección de los Duques de Osuna hacia 1866, y José Toribio Medina hizo una 2ª edición en 1889, en el Tomo XVI de la Colección de historiadores de Chile.



Mientras que para la semántica de la dominación de fines del Imperio portugués, y el establecimiento de la República que ofrece Chalhoub, el cautiverio señala más bien el dilema cultural, jurídico y económico de cómo administrar la propiedad, las personas y el estatuto de las “cosas”.

O senhor nada mais faz do que demitir de si o domínio e poder que tinha (contra direito) sobre o escravo, restituindo-o ao seu estado natural de livre, em que todos os homens nascem. Assim como não ´adquiriu` a escravidão, o escravo não ´adquire` a liberdade: ele sempre conserva a liberdade ´pela natureza`, de forma ´latente`, e o cativoiro significa apenas que ele foi vítima de um ´fato`, do arbítrio da lei positiva.<sup>12</sup>

Toda la línea de discusión sobre las “leyes de vientre” (las que deberían poder ser estudiadas atendiendo a las políticas de la sexualidad como un modelo de *cautiverio*) disputan los estatutos, atribuciones y contextos de negociación de la descendencia.

En el caso chileno, la leyenda republicana se enorgullece de haber sido uno de los primeros en decretar la abolición de la esclavitud (después de Dinamarca). La serie de polémicas sobre la emancipación, y el trato con los mercados de esclavos a nivel regional, produce variadas controversias (por ejemplo los reclamos desde Mendoza para que no huyan hacia Chile los esclavos/sirvientes que al pisar el suelo chileno quedarían libres). O saber cómo determinar en qué condición queda un esclavo de otra República cuando pisa suelo/puerto chileno. O la regulación sobre las leyes, costumbres, cualidades de las propiedades que podían tener ciudadanos nacionales en el extranjero. Sin olvidar el papel que tiene la abolición para la formación del ejército independentista criollo; proclamación de ciudadanía y enganche abolicionista, para proveer de cuerpos armados a las facciones o el tono de discusión entre realistas y patriotas que disputan el uso de los cuerpos de trabajadores, indios, esclavos, sirvientes y cautivos<sup>13</sup>.

#### ■ ■ 4.-

El presente dossier puede verse como un trabajo abierto que podrá ir continuando esta línea de investigación donde interesa seguir integrando declaraciones, testimonios, imágenes, libros y documentos significativos para profundizar en la extensión o ilimitación del *cautiverio*.

Será interesante ver cómo nuevas contribuciones, y lecturas permiten avanzar en una elaboración más detenida en cada pasaje aquí simplemente bosquejado.

En el presente dossier los artículos son más largos de lo que se acostumbra en este tipo de publicaciones; son estudios que se insertan o abren vórtices de los regímenes de cautiverio.

12 Ibid, p. 161.

13 Véase, Guillermo Feliú Cruz. *La abolición de la esclavitud en Chile: estudio histórico y social*. Ed. Universitaria, Santiago, 1973.

Si la monstruosidad integral y el orden prostitucional generalizado de Sade estudiado por Klossowski, junto con su lectura de los *falangsterios*, la armonía, el desarrollo de las pasiones, y el nuevo mundo amoroso de Fourier, orientan una clave de interpretación de los agentes corporales, los textos que se dan a leer a continuación desarrollan diferentes variantes para entender el cautiverio que son cualitativamente muy distintas unas de otros.

Álvaro Garreaud entrega una indagación sobre los saberes de los presos comunes y sus testimonios, en que propone ahondar en la experiencia carcelaria. Escabrosa entrada en el *Talego*, cárceles dentro de cárceles, en que a partir de las voces del prisionero se describen los cambios en la prisión, recorriendo la trama de sustituciones y recambios a nivel jurídico y reglamentario, las diversas clasificaciones de presos y prisioneros, el dilema de los alguien, el uno y el ninguno; la organización y resistencia que ocupan y resignifican en tal sentido, los espacios y la noción de "saberes cautivos".

Rolf Foester y Sonia Montecino, por su parte, ofrecen un estudio del régimen de explotación de la Isla de Pascua y la conformación que adopta la isla bajo la siniestra marca de la lepra, describiendo las formas perversas, las búsquedas de alternativas de *sobrevivencias*, alianzas y pactos; la trama de la medicalización e improvisación que repliega y afecta las comunidades; el trato de médicos y militares, el negocio del puerto, la mano de obra, el contagio, y cómo se busca disponer del cuerpo de la isla o la prisión polinésica del Estado chileno en su conjunto.

Estudios en curso, que más allá o acá de Foucault, describen cómo hasta 1958 siguen siendo la *lepra*, las marcas y escrituras del cuerpo, el centro gravitante para entablar las relaciones con el continente, dirimir las políticas internas de las familias e imaginar la condición orientalista (a la chilena) de los isleños, que, llegados a la costa continental, hablan inglés y francés, desconociendo la lengua nacional.

Ana Mariella Basigalupo plantea ver en la machi mapuche-alemana Rosa Kurin una reconstrucción de la visión mapuche de una historia alternativa de los procesos de la pacificación de la Araucanía (1884), en la que el mito participa de la historia, siendo para ella la *cautiva* el lugar en que se enuncia su interés para entender la función desempeñada por una política de la *magia*, el espiritualismo y el cosmovisionismo. Se trata en este caso del doble desafío de reconstruir la historia de Rosa Kurin en las conversaciones con las comunidades, y de mostrar cómo actúa hasta ahora una política del mito en la historia.

Por último se agradece la autorización que diera el profesor Ronald Judy para traducir un capítulo de su libro *(Dis)Forming the American Canon*, una obra importante para la discusión sobre las literaturas afroamericanas, el rol desempeñado por las narrativas de esclavos en la construcción del canon angloamericano y las posiciones divergentes respecto de las ficciones del *negro*, el *blanco* y el *indio*, que motivaron la organización de los materiales presentes, que vuelven a discutir en gran medida cómo se entabla desde esta perspectiva ilimitada del cautiverio la tensión que se produce entre las gramatologías de la sociedad civil, la esclavitud y los cuerpos agentes.





Fig. 1. Hans Staden. "O golpe mortal", 1557.

Historia verídica e descrição de uma terra de selvagens, nus e cruéis comedores de seres humanos, situada no Novo Mundo da América, desconhecida antes e depois de Jesus Cristo nas terras de Hessen até os dos últimos anos, visto que Hans Staden, de Homberg, em Hessen, a conheceu por experiência própria, e que agora traz o público como essa impressão.



Fig. 2. Hans Staden de Candido Portinari (1941).

"Índio Roendo Osso" 21, 5 x 24, 2 cm.  
Portinari Devora Hans Staden, Editora Terceiro Nome: São Paulo, 1998.



Fig. 3. Apache coyotero con cautivo mexicano.  
Fernando Operé, *Historias de la frontera: el cautiverio en la América Hispana*, 2001.



Colombo na corte de Barcelona. Em *The Prang Educational Co.*, 1893.

Colombo na corte de Barcelona. Em *The Prang Educational Co.*, 1893  
Paulo Markun, *Cabeza de Vaca*. Companhia Das Letras: São Paulo, 2009.